



Presentación del Programa

La pobreza sigue siendo el gran reto de nuestro tiempo. Cada vez hay más consenso en la gobernanza internacional y en los países acerca de la importancia de diseñar estrategias de enfrentamiento y superación de esta condición que –según el Informe “Panorama Social 2017 de la Comisión Económica para América Latina / CEPAL-, afecta al 30.7% de las personas en América Latina. Luego de una década de reducción de la pobreza en la región, las alarmas se encienden nuevamente por el incremento de más de dos puntos porcentuales tanto en la pobreza general como en la extrema.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y posteriormente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, han configurado el marco internacional de acuerdos y referencias para orientar en los países la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos dirigidos intencionalmente a la reducción de la pobreza y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Transparencia Venezuela no es ajena a esta preocupación, y ha venido desarrollando perspectivas y abordajes desde una particular mirada en la cual se busca relevar la relación entre programas /proyectos sociales y derechos humanos, por cuanto la entrega de bienes, productos y servicios tangibles e intangibles a través de estas iniciativas, no solamente busca satisfacer necesidades inmediatas sino garantizar la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

En este marco el derecho de acceso a la información pública (AIP), el derecho a saber, adquiere vital importancia pues remite al principio según el cual la información pública pertenece a los ciudadanos y estos tienen que ver garantizado su acceso a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada, oportuna y accesible de todo órgano o instancia que maneje políticas y recursos públicos. Cuando esto se cumple, la participación y contraloría ciudadanas se ven fortalecidas en su condición de soportes fundamentales de la democracia, y se está en mejores condiciones para hacer contribuciones a la gobernabilidad.

Cuando este derecho de AIP se ve vulnerado por gestiones opacas, de rostros difusos y ocultas al escrutinio público, los riesgos de corrupción se incrementan a la vez que se compromete el logro de los objetivos de desarrollo social a los cuales responden las políticas, programas y proyectos sociales. La corrupción produce incremento de la pobreza porque desvía recursos a través de medios y fines no lícitos y es un enorme obstáculo para el goce de los derechos humanos.

No se trata entonces de un asunto estrictamente técnico, sino de comprender que la transparencia de la gestión pública es un imperativo ético que requiere transformar formas de pensar, sentir y actuar desde lo político, económico, cultural, institucional, material y simbólico. Ello implica posicionar al sujeto de programas / proyectos sociales como portador de derechos y no como pasivo y silente beneficiario de



acciones que se deciden sin su concurso, de modo que cuente con estrategias para exigir los compromisos que no hayan sido cumplidos. No basta, entonces, con diseños y formulaciones técnicamente correctos y políticamente bien intencionados, sino de promover instituciones y prácticas transparentes.

Habitualmente, el foco de atención al respecto está colocado en la gestión de las instancias públicas, en la identificación de sus sistemas y procesos más opacos para a partir de allí, proponer y promover formas que la visibilicen y acerquen al ciudadano, estandarizando procesos y fortaleciendo prácticas que disminuyan la discrecionalidad e incrementen la confianza de todos en las administraciones públicas y en sus titulares.

Los programas / proyectos sociales, por el contrario, han sido abordados en sus aspectos tecno políticos y, con especial énfasis, en sus componentes técnicos, insistiendo en la importancia de cubrir cabalmente sus fases principales; a saber, diagnóstico, evaluación ex-ante, monitoreo y evaluación ex-post.

En esta oportunidad, y a través de una estrategia de enseñanza-aprendizaje virtual, Transparencia Venezuela propone un programa de formación que no solamente aborde las fases clásicas ya indicadas, sino que releve el vínculo entre programas sociales y derechos humanos e incorpore una metodología dirigida a intervenir el diseño, ejecución y evaluación de programas / proyectos sociales con la finalidad de prevenir o minimizar riesgos a su integridad, fortalecer sus mecanismos de gobernanza y rendición de cuentas y potenciar sus posibilidades de alcanzar objetivos, metas e impactos. Sin duda, la arbitrariedad y discrecionalidad en los programas sociales e inversión pública, puede impedir el logro de objetivos y alimentar los circuitos sociales de la impunidad; por tanto, estos esfuerzos son de la mayor importancia.

Una propuesta formativa así concebida trasciende el abordaje de programas / proyectos sociales como estricto diseño de una solución para la entrega de bienes y servicios, y más bien los aborda como cursos de acción dirigidos a garantizar los derechos humanos, para lo cual es imperativo contar con programas transparentes, auditables y socialmente despojados de abuso político y otros abusos contra las personas que favorezcan que los programas incrementen su efectividad, contribuyan a romper los círculos perversos de la pobreza y promuevan ciudadanos más habilitados para exigir esos derechos.

Objetivo General

Al finalizar el Programa, cada participante podrá identificar los vínculos conceptuales e instrumentales entre programas sociales, derechos humanos y transparencia de gestión, así como sus aportes a la superación de la pobreza y al derecho a una vida libre de corrupción.



Objetivos Específicos

1. Comprender el enfoque de derechos como marco de referencia conceptual para abordar programas sociales como estrategia de política pública para la superación de la pobreza.
2. Identificar las fases principales de la formulación, monitoreo y evaluación de programas / proyectos sociales considerando aspectos políticos, institucionales y técnicos y ejercitarse en la aplicación de herramientas propias de cada una.
3. Comprender los componentes de la metodología de monitoreo a la integridad de programas sociales de Transparencia Internacional, establecer sus vínculos y analizarlos desde una óptica de Derechos Humanos

Contenido:

Curso 1. Pobreza, Programas Sociales y Derechos Humanos.

Módulo 1. Programas sociales; superación de la Pobreza; Atención de Necesidades; Desarrollo de Capacidades.

Módulo 2. Programas sociales y Derechos Humanos.

Módulo 3. Programas Sociales y Sistemas de Protección.

Curso 2. Programas Sociales en la Lógica de la Planificación.

Módulo 1. Formulación y Evaluación de Programas / Proyectos Sociales.

Módulo 2. Enfoque de Derechos Humanos en la planificación de Programas Sociales.

Módulo 3. Diseño del Perfil de Programas / Proyectos Sociales.

Curso 3. Principios de transparencia para Programas sociales

Módulo 1. Transparencia en Programas Sociales.

Módulo 2. Protección de la Integridad en Programas Sociales; Metodología de Transparencia Internacional.

Módulo 3. La práctica de la Metodología de Transparencia Internacional.

Duración:

12 semanas (120 horas)